

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 184

TELEFONO 184

NÚM. 17.883

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5.50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó cominación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

La ley de Administración local

La larga y laboriosa discusión de este proyecto de ley nos ha ofrecido muchas ocasiones para censurar cómo se entiende la política por nuestros representantes en Cortes, y algunas, aunque muy pocas, para alabar su criterio y tributarles un aplauso.

Las recientes sesiones del Senado pertenecen a este último número. No comprendemos, y creemos que en nuestra opinión nos acompaña la mayoría del país, por qué se presentan enmiendas a ciertos artículos que son copia exacta de los de la ley vigente, y por qué las enmiendas presentadas son a veces tan anodinas ó contradictorias.

Esto no es, ni ha sido nunca, serio. El pueblo español que observa y estudia estos hechos no acierta a explicárselos.

Por el contrario, comprende muy bien que a la discusión de la totalidad y de todos aquellos puntos de importancia y trascendencia se dediquen cuantas sesiones sean precisas, y admite sin dificultad y comprende al primer golpe de vista la ampliación de turnos; porque en estos problemas vitales, en estas leyes, que sin ser constituyentes tienen muchos de los caracteres de ellas y son consideradas siempre como la ampliación ó explicación de los artículos de la Constitución, se comprende perfectamente que sea preciso oír, no sólo a las grandes agrupaciones políticas, sino también a las fracciones, y aún nadie se extrañaría de que fuesen oídos, uno por uno, todos los representantes del país.

Pero en aquellas cuestiones sin importancia, en aquellos artículos que pudiéramos calificar de puramente formales, parece cosa impropia de los Cuerpos legislativos la presentación y discusión de enmiendas, y sube de punto la extrañeza al enterarse de que estas enmiendas ó son contradictorias ó anodinas.

La discusión de la totalidad del proyecto de ley de que nos ocupamos, en el Senado, ha elevado el debate a alturas dignas de aplauso.

Todo hombre que no esté obsesionado por ideas de un partido aplaudirá sin reservas las declaraciones de Maura y de López Domínguez, representantes de los dos grandes partidos políticos, conservador y liberal.

En cuanto a los discursos del señor Sol y Ortega hay también que reconocerles capital importancia política, por cuanto han obligado a los solidarios a declaraciones de españolismo que siempre supusimos en ellos, aunque nunca fueron tan claras y explícitas como ahora.

El señor de Buen, limitándose a defender su partido, sin atacar a los demás, realizó una obra meritoria.

El país no quiere divisiones ni grupos irracionables; el país desea la prosperidad de la patria, y para ello es preciso que cada grupo político labore por conseguirla dentro de su respectiva esfera.

El debate ha producido cuatro afirmaciones concretas:

- 1.ª Que el regionalismo no atenta a la unidad de la patria, estando dispuesto a aceptar cuantas enmiendas se crean necesarias para desvanecer cualquier sospecha en este sentido.
- 2.ª Se ha reconocido la necesidad de reformar el régimen local.
- 3.ª Se han considerado aceptables las mancomunidades de los municipios.
- 4.ª Que las mancomunidades provinciales necesitan de garantías suficientes que dejen siempre a salvo la unidad de la patria.

Nada puede aventurarse sobre el tiempo que tardará en discutirse en el Senado este importantísimo proyecto, pero es evidente que la discusión tomará mayores vuelos que en el Congreso y que sólo serán objeto de discusión aquellos artículos capitales que tengan excepcional importancia y en especial los referentes al régimen provincial.

Aunque en el proyecto se faculta al Gobierno para disolver las mancomunidades, siempre que se extralimiten, creemos sin embargo que no estará demás el consignarlo así y de una manera explícita respecto a las provinciales.

El día que esta ley reciba la sanción de la Corona, el partido conservador habrá dado al país tres leyes: la electoral, la de justicia municipal y la del régimen local, que todas concurren a un mismo fin: la creación de verdaderos ciudadanos.

Empresa digna de titanes es la de regenerar la vida municipal y formar verdaderos ciudadanos españoles, pero no por ser difícil debe dejar de intentarse.

De esta manera el pueblo aprenderá a tener sangre fría y tacto para la resolución de los asuntos nacionales, desaparecerá lentamente el caciquismo y llegará a renacer una España fuerte y poderosa, porque el pueblo conocerá entonces, no tan sólo sus derechos, que es lo que hasta ahora ha querido enseñárselo, sino también sus deberes.

MANUEL MINGUEZ.

PINCELAZO

¡Pero, señor, qué frío!

Para D. Florentino García, mi amigo.

El cronista ha estado unos días en cama. Como el cronista, muchos sevillanos gimean hoy, bajo sábanas, la amarga calentura de un catarro cruel. Enero el invernal, el hijo predilecto de esta absurda estación, es un buen implacable, como un zar moderno, y su paso es un paso severo y doliente como el de una funeraria. Y es que si en el año hay un mes luctuoso y verdugo, un mes amigo de la gran guadiana, ese mes no es Noviembre—el de las aforzanzas—sino Enero el de las pulmonías.

Cuando este pincelazo salga a la luz pública

ya Enero habrá dado su adiós de despedida, un adiós neblinoso y congelador que arrastrará tras sí unas vidas enfermas. Pero es muy probable que las mañanas negras continúen, que no muera la niebla sino a media tarde, cuando el sol ha luchado sobre ella con loca bizarria, que las tardes, plomizas y densas, porten besos de Judas y brisas puñaleras, que las noches, en fin, estas noches opacas y escarchadoras, estas noches de hielos y de agonías, sean en el hermano benjamín Febrero gemelas lamentables de este mes que se extingue.

En todo caso Enero es el mes de los médicos, el de los fríos tronchadores de cuerpos formidables, ese mes que, admirados, ceñudos, encogidos, nos hace exclamar a cada momento:

—¡Pero, señor, qué frío!
Porque durante él, en el café como en la calle, y en el paseo como en casa, no se oye otra cosa.

¿Pero qué va a ser esto? ¿Es que estamos en Burgos? ¿Es que estamos en Sorá?
Y el cronista asegura, un poco sonriente, que no estamos en Sorá, que no estamos en Burgos.

Sin embargo, estos días recuerdan a Castilla. Sólo que aquí no nieva, ni señala el termómetro doce ó catorce grados bajo cero.

Por lo demás...

Verdaderamente este año—el pasado digámoslo mismo—este año es un año anormal. Los viejos, nuestros venerables y queridos señores, no han conocido otro tan exagerado. Estos días—dicen—estos días tan densos, tan oscuros, tan tristes, y, sobre todo, tan fríos, tan estupefactos, tan horrorosamente fríos, no los hemos visto jamás en Sevilla. Allí, hace ya muchos años, cuando los que hoy llevamos la nieve en nuestra cabeza pelábamos la pava todavía, nevó. Pero fué sólo un día. Un día que ya casi no lo recordamos. Si lo recordamos es un poco melancólicamente, sin seguridad.

Y yo no aseguro que sean imparciales, exactos, fidedignos, estos buenos amigos; yo no digo que este año sea el año más frío conocido en la tierra bendita de la Andalucía, pero sí que es un año anormal, mejor dicho, que es una estación anormal.

Los ancianos cordobeses, sin embargo, no pueden afirmar lo que los sevillanos. En Córdoba—lector, mi buen señor, tú lo recordarás—en Córdoba nevó no hace mucho tiempo. Es verdad que fué también un día, una mañana sólo, y que luego, a la tarde, cuando ya los chiquillos habían hecho unas bolas inmensas, el sol trocó la blancura en barrizal.

Aún nevando, yo no creo que hacia el frío de estos días. Los médicos, nuestros remendadores de salud, nuestros bien amados consejeros, se encuentran abrumados. Los avisos, en sus despachos, caen como sobre un avepelo los señores cesantes, y sus coches, ligeros, recorren sin cesar toda la población.

Ellos mismos, cuando entran en casa del paciente, no dejan de decir, ceñudos, graves:

—¡Pero, señor, qué frío! Esta noche pasada ha escarchado muy bien. Estamos a dos grados bajo cero.

Y nosotros, para consolarnos, solemos presentarle:

—Oiga, doctor: ¿habrá muchos enfermos? Y el doctor, enarando los ojos, nos dice: ¡Oh, si señor, si señor! Hay una verdadera, una peligrosa epidemia de gripe. Es preciso cuidarse, abrigarse. Las pulmonías, por otro lado, son muy vengativas, y es preciso no alardear de fortaleza.

Efectivamente: no debe alardearse. La prudencia es, en invierno como en verano, una excelente medicina, preventiva y certera, y si la empleáramos en estas horas crudas de la mañana invernal, y en estas noches negras en que la tierra se viste de roció, caeríamos pocas veces en las garras de la gripe. Solo que entonces los médicos, nuestros amigos, nuestros consejeros, no harían mucha falta.

¡Ah! ¡Y es una cosa tan seria, tan necesaria, tan íntimamente unida con la Implacable, esto de las recetas!

Pero empieza el loco, el benjamín Febrero. Y aunque nosotros esperamos que sus días sean buenos hermanos de los de Enero, el cruelísimo, es posible que estemos un poco equivocados y que haya mañanas de seda y tardes de rubí.

M. NEBOTI.

Sevilla 31 Enero.

CARTA DE ROMA

(De nuestro servicio especial)

Protestas contra la Triple alianza.—Debates parlamentarios.—Política interior.—Consecuencias de la catástrofe.

El proyecto de crear en Viena una sección de estudios facultativos para los estudiantes italianos, ha sido considerado en Italia como un reto que lanzan los alemanes contra el sentimiento nacional, dando ocasión para discutir, como tema de actualidad, la conveniencia de algunas alianzas, y especialmente todo lo que afecta a las relaciones con el imperio austro-húngaro.

La opinión pública, después de una serie de contradicciones experimentadas en estos últimos tiempos, siente ahora el nuevo fracaso al ver que no se cumplen las promesas aceptadas sobre la creación de la Universidad italiana en Trieste.

Con este motivo todos los periódicos, sin distinción de matices, alientan las protestas de disgusto y de indignación contra los austriacos. La triple alianza había quedado amortiguada desde hace mucho tiempo en el espíritu del pueblo italiano, pero aún continuaba y continúa en los documentos que firmaron los representantes de Italia.

Ahora se dice que es preciso romper decididamente estos papeles, poniendo término a la

indigna burla mantenida a expensas de la dignidad nacional.

El *Mattino*, de Nápoles, invita a Tittoni para que, en vez de dimitir su cartera, se lance a inaugurar una política resueltamente anti-austriaca.

Este ministro debe hallarse bien persuadido de que la Triple alianza es un hecho histórico cuyo recuerdo se ofrece como constante peligro para los intereses italianos.

Después de los recientes acontecimientos ocurridos en los países eslavos, sólo se puede esperar que uno ú otro día Austria acabe por invadir el territorio italiano. Hay que prevenirse política y militarmente contra esta eventualidad.

Pero lo más notable en la campaña emprendida por la prensa italiana es que los mismos periódicos oficiosos, generalmente muy reservados respecto a los asuntos de política exterior, no pueden prescindir de forjar coro y asociarse al descontento general.

Dícese que Tittoni, considerando el proyecto austriaco implícita renuncia de las promesas que él había obtenido en Viena, ha expuesto a Giolitti su propósito de presentar la dimisión.

Pero también se asegura que el presidente del consejo le ha disuadido de tal empeño, haciéndole meditar sobre las consecuencias que pudiera producir su retirada dentro de la situación internacional.

Por ahora en los círculos diplomáticos parece que sólo se mantienen conversaciones confidenciales; no hay cambio de notas ni principios de una formal negociación entre Austria é Italia.

Mientras los italianos aseguran que el embajador de Austria había autorizado á Tittoni para hablar de una Universidad que se establecería en Trento ó Trieste, los austriacos, por el contrario, niegan que el barón de Aehrenthal haya empeñado su palabra respecto a la creación de la Universidad italiana en Trieste ó en otra población austriaca. Todo se ha reducido á algunas buenas palabras, sin ninguna promesa.

En un artículo publicado por el *Corriere della Sera*, el ilustre estadista Luzzatti recomienda al gobierno y á la opinión el alejamiento de la política exterior, para dedicarse á mejorar la suerte del país en su aspecto económico, harto quebrantado por consecuencia de la reciente catástrofe.

Conviene atender al fomento de la marina y dar de mano á otras preocupaciones.

En resumen: Luzzatti cree que Italia debe evitar toda clase de rozamientos, recogidos dentro de su propio territorio, sin otras complicaciones. Naturalmente este consejo de calma y tranquilidad en los actuales momentos de general agitación es objeto de vivos y diversos comentarios, manifestándose los apasionamientos del pueblo italiano.

Enero 1909.

ROSSETTI.

SOBRE UN DISCURSO

Por tratarse de un centro de enseñanza musical que desde algún tiempo viene dando inequívocas muestras de progreso y de vida, y de un artista paisano nuestro, copiamos con gusto de la revista *La Alhambra*, de Granada, las siguientes líneas del notable crítico musical señor Valladares:

«Nuestro colaborador y amigo Martínez Ricker, el ilustre músico cordobés, remite á *La Alhambra* un ejemplar de su interesante discurso en la distribución de premios á los alumnos de la Escuela provincial de música de Córdoba. En ese breve y sustancioso documento

64

Pero las penas en hombres de guerra son meros relámpagos, y Gonzalo secó sus lágrimas, y en cumplimiento de su deber pasó á Reggio á tomar posesión de la parte adjudicada á su Señor en el reparto con el Rey de Francia.

En menos de un mes se hizo dueño de toda la Calabria, exceptuando la plaza fuerte de Tarento.

El Rey don Fadrique ignoraba aún la suerte que le reservaban sus parientes y amigos, tanto que interpetó á su favor la venida al continente de Gonzalo de Córdoba con su armada.

Pronto comprendió su error al ver aprobado públicamente por el Pontífice, en pleno consistorio, dicho reparto, y al devolver el Gran Capitán el título y Estados del ducado de Santangelo, con que antes fué gratificado por el mismo Rey.

Este, noblemente, rehusó admitir la renuncia, confirmando de nuevo y deseando acrecentar sus donativos, pues reconocía públicamente las virtudes hasta de sus propios enemigos.

Don Fadrique, queriendo evitar la efusión de sangre, y más que todo descorazonado por verse abandonado hasta por los mismos magnates angevinos, tomó la resolución de refugiarse en la isla de Ischia y aceptando una pensión de Luis XII de Francia, que le fué religiosamente pagada hasta su muerte (1504) se retiró á Francia, siendo el último Rey de Nápoles de la rama bastarda de Aragón.

Dejaba un hijo joven, de pocos años, don Fernando, Duque de Calabria, que su padre encomendó á sus mejores generales, y como seguridad vivía en Tarento, donde existía una gran guarnición y tenía la ventaja de poder ser socorrida por mar.

aprendimos que la Diputación de Córdoba merece todo género de elogios por la protección que dispensa á ese centro de enseñanza. Propone Martínez Ricker que se demande la unificación de las enseñanzas y la validez académica de los estudios que se cursan en los diversos centros musicales que existen en España y que aspiran á una redentora reorganización; idea muy laudable y acertada que beneficiará indudablemente esos centros de enseñanza, y después, discurriendo acerca del ambiente que la rutina ha formado y que hace inútiles los afanes de todos los maestros y los críticos, por esta parte de España, dice: «Rubor causa confesarlo: para muchos de los que en esta región cultivan el arte, es poco comprendida la transcendental labor de los clásicos; consideran ante la obra de Wagner como la música del porvenir y desconocen casi en absoluto á los postwagneristas y á los coloristas bohemios, noruegos y rusos...»

Tiene razón el maestro, y aún olvida que no ya en esta región, sino en España entera, se desconoce lo que nuestros clásicos Victoria, Guerrero y Morales significan en el desenvolvimiento del arte, y creen que es cosa baladí que haya un ignorado de música profana en los libros de cifra de nuestros celebrados vihuelistas de los siglos XVI y XVII.

Y cuenta que Ricker llora con un ojo. Córdoba tiene una Escuela provincial de música: Granada perdió la muy celebrada que el Liceo había organizado, y la Academia de Bellas Artes de esta provincia no ha podido crear la Escuela que hace pocos años proyectó, por falta de ese ambiente de que Martínez Ricker habla.

—Las enseñanzas que se dan en Córdoba son las siguientes: Solfeo, Piano, Canto, Armonía, Harmonium, instrumentos de arco, de madera y metal.»

DE FERNAN-NUÑEZ

DAMA CARITATIVA

En esta época en que el positivismo y materialismo parecen haber añanzado sus enormes garras en el corazón de los humanos; en esta época en que á la sombra de egoístas ideales tanto se blasona de amor á nuestro prójimo, ofreciendo dichas que nunca llegan y venturas jamás realizadas, consuela nuestro ánimo ver cómo aún existen almas caritativas que, sin vana ostentación, sin otro fin que el de ejercer la más alta, la más noble y hermosa de las virtudes, la Caridad, sólo aparecen, sólo se las ve ostentando su elevado rango, su linajuda estirpe, cuando se trata de prodigar el bien ó de enjugar lágrimas á los desgraciados.

La aristocrática dama Excm. señora Duquesa de Fernán-Núñez, no conforme con haber contribuido de modo espléndido á socorrer á las desgraciadas víctimas de Messina y Reggio, no satisfechos sus humanitarios sentimientos con el sostenimiento en esta de las escuelas gratuitas para niños de ambos sexos, con premios de consideración para los mismos, del pago de amas de cría, de dotes para huérfanos, limosnas á diario y otra multitud de obras benéficas, ha ordenado á su digno administrador, don Francisco Luque Salas, que, en vista de la crisis que atraviesa la clase obrera de esta vecindad, por falta de trabajo, se repartan, como se ha verificado, cien raciones en cada uno de los días 26 27 y 28 de Enero, consistente cada una en un kilogramo de arroz, uno de judías, medio de tocino, cuatro de pan y un litro de aceite.

Débil resultaría, aún trazada por mano maestra, la descripción de los inmensos beneficios que este pueblo debe á su ilustre protectora y

el infinito amor y respeto con que este vecindario pronuncia su nombre.

Aún existen personas que recuerdan la estancia en esta de la señora Duquesa, y al preguntarle por algunos rasgos de su carácter, invariablemente contestan con firmeza y entusiasmo: es una santa.

Efectivamente; la que su mayor satisfacción es socorrer al necesitado; la que su mayor alegría está en enjugar las lágrimas de los afligidos; la que como madre amorosa tiende sus benéficos brazos para proteger á los desgraciados, es una santa.

Muchos y honrosos son los títulos que posee y que en el gran mundo le hacen brillar como noble entre los nobles, como ilustre entre los más; pero ninguno tan magnífico como el que con sus virtudes se ha conquistado y su magnanimidad le confirma.

Dios le conceda las dichas que, como madre y señora, se merece, y sirvanle de trono las infinitas bendiciones que del fondo del corazón le dirigen todos los vecinos de este pueblo que, con orgullo, ostenta el nombre de su título.—*El Corresponsal.*

30—1—1909.

SUEÑO REAL

¡Quedé dormido en la realidad!
Tal vez juzgueis atrevidas estas palabras. Voy á justificarlas.

Así como hay quien sueña con la realidad, así también existen realidades que parecen sueños.

Una noche ideal, una de esas en que la imaginación se transporta sin sentir á las regiones de la fantasía, yo soñaba.

En mi sueño veía elevarse un palacio bañado por la luz de la luna.

Una fuerza misteriosa me atraía. Era el impulso que en mi espíritu causa siempre lo bello, lo sublime. Mis pasos maquinalmente me guiaron. A través laberínticos jardines, llegué á un peristilo radiante de luces y de flores, subí á un vestíbulo, entré en un patio morisco donde el reflejo de la luna producía ligeros matices de nécar. Había entrado en el templo del amor...
.....

Ante un altar gótico en donde la Virgen de Lourdes parecía sonreír como asegurando una felicidad naciente, había una gentil pareja. Rodeando á aquella, multitud de flores que desprendían místicos olores; en derredor de estas, otras flores no menos fragantes, rebosando belleza y lozanía.

Dióse principio á un acto transcendental.

El sacerdote don Enrique Medina de la Bermeja, ostentando en su pecho la ilustre cruz de la Orden militar de Santiago, después de pronunciar los novios el eterno sí, bendijo á la feliz pareja, uniéndolos ante Dios y ante los hombres á la encantadora señorita Agustina de Arnáiz y de Utrera con el distinguido joven don Luis Fontes de Albornoz y Pagán, Marqués de Ordoño; al lado de este, y actuando de padrino y vistiendo su honroso uniforme, estaba el comandante de caballería don Mariano López Treoro; al lado de la nueva Marquesa de Ordoño, y como madrina, la hermosa y gentil Marquesa viuda del mismo título.

Actuaban como testigos, por parte de la novia, el señor Marqués de las Escalonas, ostentando su llave de Gentil hombre, la cruz de Isabel la Católica y otras condecoraciones; el señor don Francisco Marchesi, coronel de caballería, y el Conde de Villecreces; y por parte del novio, el señor don Jacinto Martínez, el señor don Jo-

61

y que tan célebre ha hecho en nuestros días la hermosa música de Donizetti.

Por su parte nuestro Rey Católico tuvo de concubinas varios hijos, entre ellos el conocido Arzobispo de Zaragoza don Fernando, y á su vez padre de mayor descendencia.

Se ve, pues, que la época del renacimiento no fué muy exigente en cuestión de sucesión y que la tolerancia y el desarreglo en las familias tenían altos ejemplos.

No era, pues, extraño, que los inferiores en categoría siguiesen en espíritu de imitación. Por eso á nadie debe sorprender que Gonzalo de Córdoba cometiera en sus mocedades estos deslices, á que se creía con derecho por su nacimiento, aunque por lo demás sabía reparar noblemente, reteniendo cerca de sí á su descendiente, sin mandarlo á la Inclusa, como haría cualquier señorón ó un simple particular en nuestra época.

Es verdad que entonces aún no se conocían las Inclusas, que se crearon posteriormente, siendo el inventor de ellas un Cardenal Primado de España, en la misma Toledo, á cuyo efecto dejó cuantioso capital en su testamento para la fundación de la primera que hubo en España y que no pudo ver funcionar por haber muerto antes de la terminación de la obra que emprendió en vida.

Por lo demás, el espíritu de tolerancia en cuestión de barraganía era tan lato, que queriendo las grandes casas no verse privadas de la sucesión directa, en caso de infanticida mujeril, crearon sus mayorazgos para que sucediera en ellos su hijo mayor legítimo ó fuera de matrimonio (1) y hay mil ejemplos, entre las

es María Guillamon y el señor don Juan de Aguilar Amat y Barmoso, que lucía un elegante uniforme de Caballero Cruzado de la Orden militar de Santiago.

Las felicitaciones empezaron. La alegría reinaba en los semblantes. Por una de las puertas que dan acceso al oratorio y aparecer una respetable figura que, obrando á impulsos del corazón, venía á estrechar entre sus brazos á su amantísima nieta: era la señora doña María Agustina Martínez de Hinojosa y Núñez de Prado.

¡Mi sueño continuaba!
Hermosísimas damas, conducidas del brazo de los caballeros, formaban alegre comitiva, que se dirigía al comedor. Tras ellos seguían. Al entrar en él mi vista se detuvo. Aquella suntuosidad no tenía límites. Su profusa iluminación, los frescos de sus paredes y su forma abovedada me hacían recordar aquellos castillos que con tanto valor é heroísmo defendieron ilustres magnates cordobeses.

La mesa, provista de exquisitos manjares, era digno remate del cuadro que presenciaba. Fueron sentándose en derredor de ella las parejas, estallando la alegría natural, que llegó á su colmo al destaparse las botellas de champagne, con el que se pronunciaron entusiastas brindis por la felicidad de los nuevos esposos.

Entregado por completo á mi fantasía, ésta se decidió á hacer un viaje alrededor del salón. Las cortinas de raso azul, las cornucopias y los magníficos espejos florentinos, con lunas biseladas, en las que se reflejaban las múltiples luces, formaban un cielo apropiado al país por el que viajaba.

Era el país de las piedras preciosas. Allí había hermosas perlas negras que eran las señoras Carmen Arnaiz y Martínez de Hinojosa, con magnífico traje de terciopelo negro, bordado en oro, con ricas joyas; Marquesa viuda de Ordoño, con traje imperio, de gasa de seda, negro; Soledad López Tuero, con traje de gasa de seda, negro; Marquesa de las Escalinas, con traje de terciopelo negro; Adela Rivas, con traje de chantilly, negro, con viso plata; Josefa Ramírez de Arellano, con traje negro de seda celeste; Pilar Trillo, con traje negro de seda, y María Castillejos, con traje de encaje con «pailletes» de argenteo.

Preciosos diamantes como las señoritas María Fontes de Albornoz y Pagán, con traje de gasa blanco, bordado en plata, y Trinita Gutiérrez de los Ríos, con traje de encaje blanco, con viso del mismo color.

Lindas turquesas como las señoritas Pepita Fontes de Albornoz y Pagán, con traje imperio, de gasa azul, bordado en plata; Soledad y Pilar Cabrera, con preciosos trajes estilo imperio, de crepón chino, color celeste; Carolina Coello, con rico traje de seda azul y blanco; Clementina Marchesi, con traje celeste, de gasa con plata, estilo imperio; Emilia Valdelomar, con traje celeste de seda y gasa, y Cristina Díaz, con traje de seda celeste.

Ricos corales como la señorita Margarita Valdelomar, con traje rosa de seda y gasa. Inimitables esmeraldas como la señorita Lolita Valdelomar, con traje verde de gasa y seda. La reina de estas joyas era la joven Marquesa de Ordoño, cuya belleza sin límites todos admiraban, realizada por soberbio traje de luisina blanco, bordado en plata, estilo imperio y los simbólicos ramos de azahar.

Tanto la reina como las damas de su corte ostentaban valiosísimas joyas que realizaban su incomparable hermosura.

Pude ver también, á pesar de la velocidad con que viajaba, á los poseedores de las perlas y buscadores de las demás piedras preciosas, señores Tienda (don Manuel); Coello (don Antonio), don Enrique y don José; Torres (don Ramón); Guillamón (don José María); Fontes de Albornoz (don Antonio); Arnaiz (don Federico); Cabrera (don Joaquín) y Tienda (don Enrique). Vi también á los señores Coello (don Juan); Morilla (don Emilio) y Peralta (don Santos).

Melodiosos acordes detuvieron mi marcha. Sentí mágicas canciones andaluzas, ejecutadas con argentina voz por la ideal Soledad Cabrera, tipo acabado de oriental belleza; las encantadoras Carolina Coello, Clementina Marchesi y Soledad Cabrera, bailarón con rítmico compás las clásicas sevillanas y soleares. Al ver tanta gracia y distinción, perfectamente unidas á una hermosura sin par, desperté de lo que había sido para mí un sueño.

¡Mi sueño fue la realidad!

Sólo me resta manifestar mi eterno agradecimiento á la distinguida familia de Arnaiz por las muchísimas atenciones que de ellos he recibido, y creo se unirán á mí los cordobeses y murcianos que han sido protagonistas de mi fantástico sueño.

AGUILA REAL.

Córdoba 2 de Febrero de 1909.

Para las víctimas de los terremotos

Limosnas que en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Obispo en el número II del *Boletín Eclesiástico* ha recibido el M. R. P. fray Diego de Valencia para los damnificados en Italia con motivo de los terremotos, y que han de ser enviadas al Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Catania por nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado:

	Pesetas Cts.
Suma anterior	420 34
Don Francisco Romero Bolloqui, presbítero	10 00
Don Julián Díaz, párroco de Hinojosa del Duque	1 00
Por mano del señor Cura párroco del Sagrario	1 00
Don Antonio Córdoba	5 00
Una familia piadosa	2 50
Doña Dolores Quintana	5 00
Doña Pilar Trillo, viuda de Cabrera	20 00
Don José Soriano	1 00
Una persona piadosa	8 00
Un católico	1 00
Total	474 84

Continúa abierta la suscripción en el convento de Capuchinos.

SEVILLA

EJECUCION DEL «HERRERO»

El *Correo de Andalucía* publica una extensa é interesante información referente á la ejecución del «Herrero» efectuada ayer en la capital vecina.

Los últimos momentos de aquel desgraciado los describe el colega del modo siguiente:

La ejecución

A las siete en punto penetré en la capilla el auditor señor Rodríguez Aumente, comunicando al desgraciado «Herrero» que había llegado la terrible hora.

El reo hizo un movimiento con la cabeza, indicador de que estaba dispuesto á expiar su delito, y sin desposeerse de los grillos, como se hizo con los reos antes ejecutados, avanzó, al parecer con gran resolución, cogiéndose á sus brazos, al salir de la Capilla, el P. Juan Evangelista y su defensor señor Heredia.

Castro, al desgraciado Antonio Gómez iban los soldados con bayonetas caladas.

Al llegar á la puerta del patio chico del correccional, el señor Heredia se despidió de aquel desgraciado, diciéndole: «Adiós Antonio, ánimo.» Estas palabras las pronunció el señor Heredia todo emocionado.

El «Herrero» le contestó: «Con Dios y... gracias.»

Tomó el brazo el señor Vicario castrense, y penetró en el patio, donde, próximo al rincón que está á la derecha de la entrada, se encontraban los ejecutores y el fatídico patibulo, que consistía en una vigaeta de regular tamaño (una de las que sirvieron en la ejecución de sus compañeros) con una tabla adosada para que sirviera de último asiento al reo.

Antes desposeyóse de su pañuelo negro, que llevaba al cuello, arrojándolo al suelo. Ocupó el banquillo, y el verdugo de Sevilla le amarró con unas correas por la cintura y los brazos, mientras el de Madrid, con un cordel, le amarraba por los pies y las manos.

Colócase el terrible aparato y el P. Pedro de Castro colocó entre las manos un crucifijo, el mismo que tuvieron el *Francés* y Muñoz Lopera al espirar.

Seguidamente cubrióse la cara al reo con un paño negro y la justicia de la tierra quedó cumplida por manos del verdugo de Sevilla, cayéndose de las manos del «Herrero» el crucifijo, que llegó á coger el P. Pedro.

Retiráronse los ejecutores y después el ajusticiado hizo varias contorsiones y espiró, certificando su defunción el médico de la cárcel, señor Lemus.

El desgraciado «Herrero», al espirar, dijo: «Creo en Dios Misericordioso. Salvadme, Virgen de Consolación.»

Después de la ejecución

Cumplido el fallo de la justicia doblaron las rodillas los circunstantes y rezaron una oración por el alma del que acababa de ser ejecutado.

Terminada, abrióse la cancela del patio y entraron los médicos militares, los forenses y los Hermanos de la Santa Caridad.

Después de reconocido por los profesores médicos, certificaron éstos su defunción, procediéndose acto seguido á firmar el acta de ejecución los individuos que por ministerio de la ley deben presenciar el cumplimiento de la terrible sentencia.

La bandera negra

¡Dios lo haya perdonado!

A las nueve y minutos agolpáronse á las azoteas los vecinos de las casas próximas á la cárcel, mirando con ansiedad hacia el asta de la bandera, cuyo cordelillo empezó á moverse.

Instantes después apareció en lo alto del palo la fatídica enseña, anunciando que el desgraciado criminal había saldado sus cuentas con la justicia terrena.

En todos los semblantes reflejóse un sentimiento de piedad.

El público descubrióse entristecido, y después de un «¡Dios lo haya perdonado!» se hizo el más profundo silencio, interrumpido solamente por el suave rumor de las oraciones.

Minutos después, un empleado avisó á los hermanos de la Santa Caridad, y estos penetraron en la cárcel para hacerse cargo del ajusticiado.

APERTURA

de la Academia de canto, declamación y música

Según oportunamente anunciamos, ayer tarde se celebró la apertura de la Academia de canto, declamación y música creada por *La Cruz Roja* y establecida en la casa número 3 de la calle San Eulogio.

El acto se verificó en el patio de dicho edificio, que estaba adornado con escudos, gallardetes y colgaduras.

Ocuparon la presidencia el señor Gobernador civil, que llevaba también la representación del Presidente de la Diputación provincial y Dolores Ruiz Tavira, profesoras de la Academia; don Rafael Barrios, Presidente de la Comisión provincial de *La Cruz Roja*, y don José Castillejo, Director de la Academia.

Abierta la sesión, el señor Castillejo usó de la palabra, y después de saludar al Gobernador, á los señores que concurrían á la apertura, á sus consocios de *La Cruz Roja* y á los alumnos del nuevo Centro, hizo la historia de este, que cuenta con diez y nueve individuos de uno y otro sexo matriculados en la sección de declamación y con veintiseis en las de música y canto, expuso los medios con que cuenta la naciente Academia para su desarrollo, y terminó dando las gracias á las personas que honraban el acto con su presencia y á los representantes de la prensa, la cual ha cooperado eficazmente á la fundación del nuevo centro de enseñanza.

Don Miguel Eroles leyó, á continuación, una poesía alusiva al acto.

Finalmente, el Gobernador, señor Cano y Cueto, expresó su gratitud al señor Castillejo por haberle cedido la Presidencia, honrándole con la compañía de dos bellas damas; encomió la importancia del Centro creado por *La Cruz Roja* y la necesidad de devolver su pasado esplendor al Teatro español, y terminó manifestando que Córdoba está de enhorabuena por contar con el centro que en aquellos instantes se inauguraba y ofreciéndole su concurso y el del Presidente de la Diputación provincial y del Alcalde.

El señor Castillejo dió gracias al Gobernador por sus manifestaciones y declaró terminado el acto.

Después los numerosos concurrentes fueron obsequiados con un espléndido lunch.

GACETILLA

—Personal.—La Compañía arrendataria de Contribuciones tiene nombrados agentes ejecutivos auxiliares en toda la provincia para el procedimiento contra Ayuntamientos y particu-

lares en expadientes de apremios por certificaciones, á los señores don Antonio Melero Carmona, don Joaquín Rodríguez Osuna, don José Caballero Delgado, don Juan Alonso Marty, don Aurelio Fernández Requena, don Román Infante Barbacid y don Vicente Arenas Chacón, y declarados cesantes á don Alfonso Jurado, don Ildefonso Marino, don José León Caballero, don José López Ruiz, don Eduardo Esquivel, don Francisco Cobos, don Manuel Torrón, don Manuel Solís Viqueo, don Agustín Maldonado, don José Mellado Algaba, don Eduardo Bosch, don José Caro Herrera y don Juan Serrano López.

—Juicio oral.—Hoy, ante la sección segunda de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Poasadas, por el delito de esta, contra Nicolás Manuel Palomo Pineda y otro. Los defenđerá el abogado señor Serrano López y los representará el procurador señor García González.

—Nombramientos eclesiásticos.—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis ha nombrado párroco de la iglesia de San Bartolomé, de Montoro, á don Antonio Rodríguez Pina, que lo era de la de Santa María, de Baena, y para esta vacante á don Antonio Cardenas Casero.

—De ferrocarriles.—La compañía de los ferrocarriles Andaluces ha puesto en conocimiento del público que por Real orden de fecha 30 de Octubre último ha sido autorizada la inclusión de las galletas para la alimentación de perros en el párrafo quinto de la tarifa especial núm. 100 de pequeña velocidad.

—Conferencia.—Esta noche, á las nueve y media, dará una conferencia teórico-práctica en el Círculo de la Amistad el conocido caricaturista y escritor madrileño, don José Iribarne, sobre el tema «La caricatura en España.» En su disertación ejecutará varios ejemplos prácticos en el encerado.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Abril último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Subasta.—En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se celebrará, el cuatro de Marzo próximo, la subasta para adjudicar las obras de acopios de piedra con destino á la conservación de la carretera de tercer orden de Lucena á Estepa por Jaén, trozo primero, durante los años 1909 y 1910. El presupuesto de contrata es de 4.935-80 pesetas.

—Casa de huéspedes.—El día primero del corriente se efectuó la inauguración del nuevo establecimiento que, con el nombre de «La Estrella», calle Manueles, 2, ha instalado el antiguo dueño de la fonda de Europa, don Francisco Vérez. Los invitados al acto, que fueron obsequiados espléndidamente, hicieron grandes elogios del buen gusto con que está instalada dicha casa, la cual cuenta con todas las comodidades que requieren estos establecimientos. Deseamos al señor Vérez todo género de prosperidades en su nueva casa.

—Caja de ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 24.022 pesetas por 213 imposiciones, de las cuales fueron nuevas 25. Se pagaron 24.116 07 á solicitud de 137 imponentes, 15 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—Guardia civil.—La benemérita del puesto del Espíritu Santo ha rescatado una caballería que fué hurtada el 12 de Diciembre último al vecino de esta capital don Juan Martínez, de la finca denominada «Navalagrulla.» La de Santaella ha detenido á un sujeto que hurtó tres cerdos del corral llamado «Fontanar», de aquel término.—Y la de Nueva Carteya á dos individuos cómplices en un robo de carbón, efectuado en el sitio conocido por «Cerro Moreno alto», del término de Cabra.

—Por pocos días.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la tercera plana referente á la venta que, por ausentarse de esta capital, se hace de un piano, sillerías, armarios, espejos y otros muebles, todo en buen uso y en precios ventajosos.

—Robo frustrado.—Auteanoche unos desconocidos intentaron penetrar en una casa de la calle Pérez de Castro, fracturando, al efecto un hierro de una ventana, pero no lograron su propósito.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que cuestionó con otros en una taberna de la calle Agustín Moreno; á una mujer que, hallándose embriagada, promovió escándalo en la calle Fernando Lara, y á un individuo que maltrató á otro en la calle de San Pablo; han denunciado á un sujeto que atravesó con una caballería el paseo del Gran Capitán, y al encargado de una obra del paseo de la Victoria por mandar que descargaran materiales en la vía pública, sin licencia para ello, y han dado parte de que está lleno el pozo negro de una casa de la calle Maimónides.

—Infeliz.—En la ciudad de Linares ha muerto, de hambre, un anciano natural de Luque.

—Un robo.—A un vecino de Castro del Río le robaron hace varios días de su domicilio, situado en la calle de las Hoertas, dos jarrones y dos hojas de tocino. Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

—Prevengo á mi numerosa clientela.—con motivo de haber terminado el balance, tengo á la venta, casi regalado, un sinnúmero de retazos de todas clases, en sedas, lanas para señora y caballero y artículos de batalla. También se han rebajado todos los artículos de temporada. Establecimiento de tejidos, calle Conde de Cárdenas, 15.

—Privilegiado en sus efectos como linimento para reumatismo, neuralgias y todo dolor muscular se recomienda el *Acetate Eléctrico del Dr. De Grath*. Probado y vuestra curación os convencerá.

—El «Licor del Polo» es á la dentadura lo que la vacueta á la viruela. Luego el que sufra de la boca es un abandonado, un suicida, mejor dicho, un suicida, pues la base de la vida está en la nutrición, y sin una robusta dentadura no hay masticación perfecta ni tranquila digestión.

—Sabanaones y callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso *Bálsamo Oriental*. De venta, Duque de Hornachuelos, 11, peluquería.

—«La Fitina» es indispensable en casos de cansancio intelectual y físico. Véase anuncio 4.ª plana.

—Inapetencia, colores pálidos, desarragos y todas las dolencias que tienen por causa la pobreza de sangre, se combaten pronto con la Hemoglobina Asimilable Stengro.—Venta Farmacias.

EL TE CHAMBARO
es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

—Para bailes y Carnaval se realizan todas las existencias de guantes largos, plisados, gasas, cinturones de varias clases y otros artículos. A la vez ofrecemos completo surtido en adornos, cinturones y corbatas de la más alta novedad, juegos de peinetas fantasía y otra infinidad de artículos nuevos, á precios muy limitados. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

—Subasta.—El día 6 de Febrero próximo se verificará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Alta de Santa Ana, número 3, la subasta pública de los lotes correspondientes al mes de Junio de 1908 y de los cumplidos de tiempo convencional.

—Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Real Centro Filarmónico «Eduardo Lucena»

Los señores socios protectores que deseen tomar parte en la excursión artística que ha de realizar este Centro á Madrid en el próximo Carnaval, pueden inscribirse en la lista abierta en esta Secretaría hasta el viernes próximo, de tres y media á cinco y media de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

El Secretario, C. Martínez de Ariza.

Regimiento lanceros de Sagunto

8.ª DE CABALLERÍA

SUBASTA

Debiendo procederse á la venta de cuatro caballos de desecho pertenecientes á este regimiento, se anuncia al público para que las personas que lo deseen puedan tomar parte en la subasta que se ha de celebrar el día 6 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, donde se aloja este cuerpo.

Córdoba 26 de Enero de 1909.—El Comandante mayor, Francisco S. de la Cruz.—V. B.º: el Coronel, N. de Prado.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Isidoro, monje, y San Andrés Corvino, obispo. Mañana.—Santa Agueda, virgen y mártir, y los santos mártires del Japón, de la Compañía de Jesús.

Jubiléo areolar.—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, co-seado por don Alberto de Torres, por su esposa doña Julia Rodríguez.—Mañana en la iglesia del convento de Corpus Christi, costeado por doña Dolores Quintana, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.—Mañana á nuestra Señora del Patrocinio, en la parroquial del Salvador.

Esclavas del Corazón de Jesús.—Las señoras asociadas á la Vela del Santísimo Sacramento tendrán hoy el día de Retiro perteneciente á este mes: por la mañana á las nueve y media y por la tarde á las cinco y media.

El domingo próximo se ofrecerá la exposición del Santísimo por las intenciones de las señoras asociadas. San Pedro.—El centro del Apostolado de la oración establecido en dicha parroquial tendrá mañana, primer viernes del mes, sus acostumbrados cultos: á las ocho y media será la Misa de comunión, y á continuación se hará el ejercicio correspondiente á la noche.

Santa Ana.—Mañana, primer viernes de mes, se celebrarán en referida iglesia los ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús: á las ocho será la Misa de comunión, la que será aplicada por las víctimas de Calabria, según deseos de su Santidad, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, en los que predicará el Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral.

†

R. I. P.

Tanto la exposición del Santísimo Sacramento del día 6 del corriente, como las misas de siete y nueve que se celebran en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas por las almas de los ilustrísimos señores don Manuel Ruiz del Portal y de su esposa doña María de la Luz Ossorio.

Sus hijos ruegan á sus amigos los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen de Lourdes.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

DE CORDOBA.

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles

4 por 100 perpetuo interior, 84.75.—5 por 100 amortizable 102.35.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas 101.70.

Valores de sociedades nacionales

Banco de España 441.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 395.25.—Banco Hispano-Americano 143.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 117.0.—Londres á la vista, 28.15.

Metales preciosos

Centenes antiguos 12.70.—Id. nuevos 10.70.—Oro antiguo 117.0.—Idem nuevo 107.0.

Cereales y líquidos

Trigo duro, 12.50 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12.50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9.50.—Escala, 5.—Maiz, 11 á 12.—Alpiste, 12.—Aceite corriente á 15 pesetas arroba.

Córdoba 3 de Febrero de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

primeras casas de la nobleza de España, en que la sucesión y títulos han recaído en hijos habidos fuera de matrimonio.

Hoy pueden donarse en parte los bienes; pero los títulos no deben ir á parar á personas cuya legitimidad no puede reconocerse, y es del dominio público que existe actualmente algún Grande de España que, teniendo hijo de mujer casada, se ve imposibilitado de transmitir sus títulos á este hijo, bautizado como de legítimo matrimonio, ó sea de la mujer y el marido engañado.

En tiempo de los Reyes Católicos, y aún después, hubiera bastado una orden de los Monarcas para sancionar esta irregularidad.

Hoy las leyes civiles se oponen á ello, en nombre de la moral y del orden de sucesión legítima en las familias. Algunos títulos de importancia irán á parar á herederos colaterales, existiendo verdaderos hijos directos del poseedor, cuya legitimidad es imposible reconocer.

Las leyes civiles en oposición con las leyes naturales creadas por Dios!...

Dejemos á los moralistas y legistas discutir sobre la materia, que tanto se presta para ello.

VI

Entregada la isla de Cefalonia á los venecianos, Gonzalo de Córdoba se embarcó para Sicilia en dicho año de 1501, acompañado de su hija Elvira y demás

(1) Véase el *Notario de los títulos de España*, del cronista de S. M., López de Haro, tomo I, folio 60, sobre el primer Duque de Medina-Sidonia, tercer Conde de Niebla.

sequito de su casa, del cual formaba parte la pobre Aldonza que, feliz al ver la gallardía de su hijo Nuño, le servía con amor, pero reteniendo siempre sus vehementes deseos de estrecharle entre sus brazos. Cumpliendo fielmente el encargo del Gran Capitán, supo disimular y reportar sus impulsos maternales, que cubría con el agradecimiento que debía á su salvador.

Al volver la expedición á Siracusa aguardábala una lucida Embajada de Venecia que, en nombre de la Señoría, traía grandes regalos para el Gran Capitán y el título de Gentil hombre veneciano.

Gonzalo quiso rebajar los presentes y admitir sólo el título honorífico con que se honró toda su vida; pero las instancias de los embajadores fueron tales, que tuvo que admitirlos, repartiéndolos, acto seguido, entre sus capitanes y servidores.

Desinteresado personal del que dió siempre insigne ejemplo toda su gloriosa vida!...

Enmiedo de los festejos con que esta Embajada fué recibida, una cruel noticia vino á amargar las satisfacciones del Gran Capitán, cual fué la muerte de su hermano mayor don Alonso de Aguilar, ocurrida en Sierra Bermeja en combate parcial con el ferri de Benastepar.

Era don Alonso uno de los grandes señores de su época, poseedor de riquezas y Estados inmensos, de que generosamente y en todas circunstancias hizo partícipe á su hermano don Gonzalo. Que este le llorara como el ser más querido de su familia, después de su hijo, no es de extrañar, y que también participara sinceramente de esta pena la pobre Aldonza, que en aquella casa sirvió y en ella se casó, viniendo de allí sus grandes cuitas y aventuras, tampoco tiene nada de particular.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
 Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
 Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 78
Idem idem sin hueso	2 54
Idem de ternera, con hueso.	2 14
Idem idem sin hueso	3 14
Idem de macho	1 52
Idem de borrego	1 56

Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
 Tocino añejo, por arrobas sueltas, á 100 reales arroba.
 Tocino añejo, por hojas enteras, á 98 reales arroba.
 Tocino salado, á 86 reales arroba.

Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
 Tocino añejo en hojas, sin hueso, á 86 reales arroba.
 Tocino salado, sin hueso, á 76 reales la arroba.
 Tocino fresco, sin sal, á 60 reales arroba.

PRECIOS DEL PAN
 Pan extra catalán á 0'40 pts. kilogramo.
 Idem de primera á 0'36 id. id.
 Idem corriente á 0'34 id. id.

Nota.—Esta casa llama la atención de su numerosa clientela sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual lo elabora con arreglo á los últimos adelantos de la mecánica é higiene, en su fábrica de la plaza de la Corredera, la que podrán visitar las personas que lo deseen.
 Todos los artículos de esta casa se sirven á domicilio.

MALES DE ESTÓMAGO
 Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal
 DE
SAIZ de CARLOS
 (Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite por correo foliado á quien le pida

PIANO
 silleras, armarios, espejos y otros muebles.
 Se venden Gran Capitán, núm. 14, principal, derecha, de once á dos.

IMPORTANTE REGALO
 A los lectores del «Diario»
 Carrera breve y sin gastos.—No más rutinas
 Por 550 pesetas en Córdoba ó 650 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 23, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventario, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

Contabilidad Mercantil Industrial
 al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Teneduría de libros, en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de escuela, academia ni profesor alguno.

Dirigirse á don Manuel Arenas, Magdalena, núm. 1, Córdoba.
 Caduca el día 17 de Febrero

QUINTOS de 1909
 no hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de reducciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido, con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 300.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Córdoba, don Antonio Corroto. Oficinas calle Alfaro, números 28 y 30.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
 AGENCIA
DON JOSÉ JURADO Y GONZALEZ
 Manzanera, 5.—Córdoba

Préstamos de 5 á 50 años, al interés de 4'25 por 100 anual, con amortización de capital y con la facultad de reembolsos á gusto del prestatario sobre fincas rústicas y urbanas.

Brevidad en la tramitación de las operaciones, máxime si las titulaciones de las fincas son corrientes.
 Para más detalles é informes dirigirse á esta Agencia que las facilitará, entregando las instrucciones referentes á los préstamos.

GRAN JOYERÍA LA ORIENTAL
 DE
FRANCISCO FERNÁNDEZ ESTÉVEZ
 CALLE GONDOMAR, NUM. 1.—CÓRDOBA

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, deseoso de darle más impulso al mismo, ha establecido el precio fijo, con lo cual el público que desee adquirir algún objeto de lo concerniente al ramo, notará extraordinarias ventajas.

Se garantiza la ley de cuantas ventas se realicen, dando de todas ellas su correspondiente factura á quien la pida.

Procurador
 EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla.

BODEGAS DE VINOS FINOS
MONTILLA Y VALDEPEÑAS
Cosechero y Exportador
JOSÉ LOPEZ DE LA MANZANARA
 «BODEGAS PROPIAS EN MANZANARES, Calle Toledo, núm. 13»
 Depósito en Córdoba **AYUNTAMIENTO 11, 19 y 21**

Esta casa tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general los precios á que hoy vende sus vinos blancos y tintos de Valdepeñas superiores, á todos los de su clase, elaborados en sus BODEGAS de Manzanares, exclusivamente para su depósito de Córdoba.

Vinos de Valdepeñas blancos y tintos superiores á 3'50 pesetas arroba y 0'25 litro; idem por barriles de cuatro arrobas en adelante á 3'25 pesetas arroba.

Vinos de Valdepeñas blancos y tintos añejos á 4 pesetas arroba y á 0'30 litro; id. por barriles de cuatro arrobas en adelante á 3'75 pesetas arroba.

Esta casa también cuenta con abundantes existencias de vinos finos de Montilla que ofrece á sus favorecedores desde 6 pesetas arroba en adelante.

Para BOCOYES y VAGONES, precios especiales.

TODO PEDIDO DESDE MEDIA ARROBA EN ADELANTE SE SIRVE A DOMICILIO

ALMACEN DE MÚSICA
Y PIANOS
C. MARTINEZ RÜCKER

Unico representante en Córdoba y su provincia de la importante y acreditada fábrica de pianos de DON LUIS PIAZZA, de Sevilla, con la exclusiva de las renombradas marcas de Erard, Níeyel y Gaveau, de París; Rönisch, Hardt, Görs y Kallmunn, de Alemania, y Chassaigne, de Barcelona. Música, Harmoniums, Angelus, Gramófonos y Discos.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
5, Horno del Cristo, 5.—CÓRDOBA

HIGIENE del TOCADOR
 Las cualidades antisépticas, detergentes y coarctantes que han merecido al

Coaltar Saponiné Le Beau

su admisión en los Hospitales de París, explican la larga vida de ese producto para todos los usos del tocador: Cuidados de la boca á que purifica, de los Cabellos cuya caída detiene, Lociones de las Cris, Cuidados íntimos, etc.

Desconfiarse de las falsificaciones. EN LAS FARMACIAS.
 SE HALLA EN VENTA

CONSULTA ESPECIAL
 de enfermedades de oídos, nariz y garganta
 por el Dr. J. Navarro Moreno
 Horas de una á tres.—Para pobres de tres á cinco Marqués de Boil, 1.

ARCADIO J. RODRÍGUEZ
 MÉDICO
 Consulta de 12 á 2. — Gratis á los pobres
 Plaza de San Andrés, número 50

CARIDAD. Se ruega á las personas caritativas que envíen algunos socorros, bien en metálico ó en ropas, á una pobre familia, domiciliada en la Corredera, núm. 41, piso 4.º, á quien una reciente desgracia ha dejado en la miseria.

Queso de Villalón
 Se recibe muy fresco.—Ultramarinos de Gómez y Pérez.—Pedro López, 1, y Judería, 20.

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS
 CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
 Cuellos á 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños á 40, 50 y 60 idem idem.

Advertencia.—Los cuellos y puños que esta casa fabrica llevan las mismas formas, tanto los económicos como los de fantasía, participando que los ojales están confeccionados á mano y no á máquina como generalmente se hacen.

En la venta de cuellos y puños por docenas, se rebajará 0'50 de peseta por cada una.

HACER PUÑOS A LAS GALLINAS
 SIN INTERRUCCION
 aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
 al año con 10 gallinas
 GASTO INSIGNIFICANTE
 Método seguro. Numerosas testimonials.
 Dirigirse á VICTOR AGEDO en VITORIA
 Herminio Alvarez, San Fernando, 143. En Córdoba.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillos). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Menestra de jamón y legumbres.
 Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.
 Platano manzano, á 1'50 pesetas docena.
 Queso de cabeza de cerdo á 8 pesetas kilo

Restaurant de Andrés Rodríguez González
 ANTIGUA CASA DE CERRILLO
 Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
 Teléfono núm. 163
 Plato del día para hoy: Lengua en salsa picante.—Croquetas de jamón y ave.—Queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo.

FORNOS Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Pulpetas de lomo, pescada y jamón á la gaditana.—Anchoas del Norte.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.
 Se sirven cubiertos á dos pesetas y cenas á peseta.
 Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios económicos.

POR TELEGRAFO
 Los solidarios
 Madrid 3, 6'15 n.

Han llegado Cambó, Puig y Cadafach y otros caracterizados solidarios para tomar parte en los debates del Parlamento.

Funerales
 En la iglesia de la Magdalena, de Sevilla, se han celebrado los funerales por el reo que fué ejecutado esta mañana en aquella capital.

El concurso de la escuadra
 «La Correspondencia de España» dice que en el consejo de ministros celebrado ayer se acordó admitir la única proposición aceptable

de las presentadas al concurso de la escuadra, ó sea la de la Sociedad española de construcción naval, en caso de que acceda á introducir las modificaciones que se le indican.

Añade dicho periódico que el Ministro de Marina publicará una Real orden invitando á la citada Sociedad á que diga si acepta ó no las modificaciones, y que, en caso afirmativo, las obras empezarán a seguir.

Asegúrase que las modificaciones esenciales son el aumento de anchura de la coraza, la elevación de la obra muerta para que los buques tengan más altas las bocas de fuego y el aumento de la capacidad y solidez de los mismos.

Parece que ha triunfado el criterio de darles dos mil quinientas millas de radiación, aumentando en corazas y cañones lo que se disminuye en carbón innecesario.

Los acorazados tendrán mamparas de explosión.

Las casas inglesas formarán parte de la Sociedad española de construcción naval, y tendrán un cuarenta por ciento en el negocio, quedándole un sesenta por ciento á las casas españolas.

También se dice que Ferrándiz recopilará en un libro todos los documentos y el historial completo de este asunto.

Reyería
 Comunican de Murcia que en la calle Postigos rifieron un gitano y otro individuo llamado Rafael Martínez, y el primero agredió al segundo, asestandole una puñalada en el antebrazo izquierdo.

Dos desgracias
 En Esparragal un niño de corta edad que se hallaba en la cocina de su casa tuvo la desgracia de que una chispa de fuego, desprendida del hogar, le incendiara el babero.

A pesar de la prontitud con que acudieron varias personas á prestarle auxilio sufrió quemaduras tan graves que le produjeron la muerte.

En Huerto Quintano se le disparó una escopeta á Saturnino Romero, en el momento de cojerla del sitio en que estaba, recibiendo la perdigonada en la pierna derecha.

El Parlamento ruso
 Madrid 3, 7'25 n.

Comunican de San Petersburgo que en la Duma siguen las interpellaciones censurando el sistema de provocaciones que ha sido causa de que desaparezca la confianza en el Gobierno, haciéndole responsable del atentado contra el Gran Duque Sergio.

Una comisión especial estudiará dichas interpellaciones.

Una proposición
 Según despachos de Constantinopla, el Embajador ruso ha entregado al Gobierno turco la fórmula de mediación de Rusia en las cuestiones internacionales que sostiene Turquía.

El consejo de ministros examina, y parece que la acogió con agrado.

Protocolo
 El Embajador de Austria ha entregado al Gran Visir el Protocolo austro-turco. Kiamil lo ha acogido favorablemente.

Una catástrofe
 Telegrafan de Birmingham que en la mina «Short Creek», de Albania, ha ocurrido una explosión, resultando diez y siete muertos y muchos heridos.

Congreso
 Madrid 3, 8'20 n.

En el Congreso principia la sesión á las 3'30 de la tarde, bajo la presidencia de Dato.

En el banco azul están el Jefe del Gobierno y los ministros de Fomento y Justicia. Continúa la interpellación sobre la sociedad Vasco Castellana.

Rectifica el Conde de Albay é insiste en que se ha invertido parte de los seis millones recaudados en las obras efectuadas por dicha compañía.

Manifiesta que, presentada una querrela por esta contra la misma, ninguno de sus obligacionistas se presentó á declarar contra ella, y niega que sean ciertos los engaños denunciados por Nongués.

Censura que, como consecuencia de este debate, publicara el periódico «The New York Herald» el retrato del general Polavieja, como acusado de grandes estafas.

Madrid 3, 9'15 n.
 Intervienen Llorens y Nongués.
 Este señala algunos nuevos abusos que su-

“LA PREVISIÓN ANDALUZA”
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
 Capital 1.000.000 de pesetas
 Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
 Esta sociedad tiene constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, para garantía de sus asegurados.

QUINTA DE 1908
 Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
 sin más gastos ni desembolsos.
 Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
 Para más datos y suscribirse, diríjase al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina, 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, 6 al

Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METÁLICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
 Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CÓRDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenuzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

pone cometidos por la Compañía Vasco-Castellana.

Cervera dice que Polavieja ha asegurado que la suma cobrada á los obligacionistas de repetida sociedad asciende á siete millones y no á seis, como afirmó el Conde de Albay.

Niega que se hayan realizado muchas obras de las indicadas por aquel.

Albay le contesta.

Interviene el Ministro de Fomento y cita las concesiones hechas por el Estado para la construcción de líneas ferroviarias, entre las cuales ninguna figura á favor de la Vasco-Castellana, y protesta de que se dirijan cargos al Gobierno cuando las compañías engañan á los particulares, quienes tienen en el Código de Comercio medios suficientes para hacer valer sus derechos.

Se entra en el orden del día y continúa el debate del proyecto de ley de Administración local.

Suárez Inclán apoya una enmienda al artículo 272.

Se suspende el debate, sortéanse las secciones y se levanta la sesión.

Senado
 En la alta Cámara empieza la sesión á las 3'45 de la tarde, presidida por Azcárraga.

En el banco azul halláanse los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

Se da cuenta de la muerte del senador señor Conde de Almina.

Sol y Ortega, Alonso Castrillo, Sardá y Rodríguez Sampedro pronuncian expresivos discursos neorológicos y se hace constar en el acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento de dicho señor.

García Molina trata de las epidemias de tifus y viruela que se han desarrollado en el Hospital General de Madrid, y pide que se adopten medidas urgentes para evitar el contagio y que se construya un hospital por cuenta del Ministerio de la Gobernación.

Contéstale Lacierva, sosteniendo que el Hospital General reúne excelentes condiciones higiénicas y está atendido con esmero por personal competente.

Intervienen los doctores Cortezo y Palido. Les contesta el Ministro de la Gobernación. Rectifican todos varias veces.

Madrid 3, 10'30 n.

Cortezo pregunta si serán necesarias dos votaciones para aprobar el proyecto de Administración local, puesto que se está discutiendo en ambas Cámaras.

Le contesta la Presidencia.

Interviene el Ministro de la Gobernación diciendo que, si llegara el caso de que se concluyera en el Senado antes que en el Congreso, entonces se resolvería.

Léese el proyecto de reforma de la ley de Aduanas, que obtiene la aprobación después de discutirse varias enmiendas, las cuales son desechadas ó retiradas.

Parrés pide al Ministro de Hacienda que resuelva una instancia de los aspirantes á ingreso en el cuerpo de Aduanas, relativa á las condiciones que deben reunir los mismos.

La Cámara se reúne en secciones; reanuda la sesión se da cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta en definitiva.

Reformas de telégrafos
 Madrid 3, 11'45 n.

En el consejo de ministros anunciado para mañana se tratará de las reformas de telégrafos.

Conferencia
 Después de la sesión del Congreso celebraron una larga conferencia el Jefe del Gobierno y el Presidente de dicha Cámara.

Ignóranse los asuntos de que trataron.

Un recurso
 El Tribunal Supremo ha resuelto desfavorablemente el recurso interpuesto con motivo de la causa instruida contra Azzati por injurias á la Reina doña María Cristina.

En su consecuencia se pedirá un duplicatorio á la Cámara popular para seguir el proceso.

Otra conferencia
 Dato y Moret han conferenciado sobre el debate del proyecto de ley de Administración local.

Propósitos de Sol y Ortega
 Sol y Ortega ha dicho que permanecerá en el Senado todo el tiempo que dure el debate de la ley de Administración, pues se propone hacer una oposición formal.

Más de la escuadra
 El periódico ministerial «La Epoca» niega que se haya tomado acuerdo alguno referente á la construcción de la escuadra.

Las comunicaciones marítimas
 Una comisión de navieros visitó á Maura para rogarle que se discuta lo más pronto posible el proyecto de comunicaciones marítimas.

El Jefe del Gobierno contestó que no puede empesarse ese debate hasta que se apruebe la ley de Administración.

Hazañas de un prestamista
 En el juzgado de Buenavista se celebraba hoy un juicio al que estaba citado el prestamista Federico Barrios.

Este llegó tarde, y como se le advirtiera el retraso, protestó é insultó al juez, quien dispuso que fuera detenido.

Enviósele al juzgado de Chamberí en el que se le instruye una causa curiosa.

Barrios prestó á un caballero veinticinco pesetas, haciéndole firmar un recibo de ciento veintiseis.

No conforme con esto, denunció á su víctima, diciendo que, por medio de engaños, había obtenido más dinero del que figuraba en el recibo.

Comprobada la falsedad de esta denuncia, fué procesado el prestamista.

Un atentado
 Madrid 3, 12'35 m.

Despachos de Panamá dan cuenta de que un individuo agredió al Presidente de la República de Costa Rica, hiriéndole gravemente.

Defunción
 Participan de Roma que ha fallecido el Cardenal monseñor Cretoni.

†
NOVENO ANIVERSARIO
EL M. I. SEÑOR
D. José Cabrera y Fernández de Córdoba
 Falleció piadosamente en el Señor el día 4 de Febrero de 1900, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la Misa el jueves 4 del corriente, en la capilla de San Simón y San Judas, de la Santa Iglesia Catedral, y en la parroquia de Santa Marina, lo aplicarán en sufragio del alma de dicho señor. Con la misma intención se celebrarán honras solemnes en el convento de Santa Isabel de los Angeles.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San José (carreteras), en la de los Padres Salesianos y en la de Capuchinos, por los Padres de las respectivas comunidades, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Con el mismo objeto estará expuesto Su Divina Majestad, en forma de Jubileo, en la iglesia de religiosas Adoratrices.

Su viuda é hijos ruegan encarecidamente á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros. 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevarán desde hoy en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades de las vías respiratorias es la inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca.
Curan y evitan **Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc.**
No contienen ningún calmante narcótico.—No contienen ningún calmante anestésico.
Están exentas de peligro aún para los niños y ancianos.—Veinte años de éxito creciente son su mejor garantía.

SE HALLAN EN TODAS LAS FARMACIAS

PROBAD EL
HAMPAGNE BINETREIMS
SUPERIOR A LOS DE IGUAL PRECIO

VIUDA DE RAFAEL PINEDA
12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA
Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

	Ptas.	Cts.
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos, fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	1	45
Cuchillos, cabo plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT
la ha hecho adoptar por el
INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

“La Económica Popular,”
Agrupación de padres de familia para la quinta de 1909

SOCIEDAD constituida por ESCRITURA PUBLICA inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887
Oficinas, Fuencarral 97 1.º - MADRID

Cada asociado deposita á SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, SOLO 997 PSESETAS 50 CÉNTIMOS, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.
Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quita.
Fíjese en que esta Sociedad NO VE SIFIGA CONTRATOS COMO LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS DE REDENCIÓN (expuestas á incumplimiento, p. repletarse el almor de la suerte) sino que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGROPACION con derecho á intervenir en las cuentas pues 1. Sociedad sólo perdite por administración el 0 por 100 de las cuotas y los gastos de hacer poña.
Agente en esta capital: D. Joaquín Ruiz Martín, procurador, José Rey, n.º 5

PHONOGRAPHS Á DISQUES “PHATÉ,”

Funcionan sin aguja, se les dá cuerda en marcha y pueden reproducir se discos que la audición dura tres minutos.
Después de varios años de esta rios y experiencias ha podido realizarse el último progreso de la industria de máquinas parlantes, construyendo el REPRODUCTOR “PHATÉ,” provisto de un ZAFIRO que no se gasta y brazo acústico, evitando con esto el continuo recambio de las agujas y las reproducciones defectuosas.
La referida casa “PHATÉ,” construye siete modelos de aparatos y tiene extensísimo repertorio de discos impresos para las mejores celebridades del mundo. Para detalles al representante J. A. CONSTANT, calle de Pedro López, sin número (frente al 28.—Córdoba.

PHENIX ASSURANCE COMPANY L.^d
Establecida en Londres desde 1782
COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras. 2.668.800
y su Haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas.
En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.
Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dollars.
Director general en España, Prosper C. Lamothe, Málaga.
Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, calle CISTER, núm. 24

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
ES
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua
nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso
es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede risarse el cabello y no despiada mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.
Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.
En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanas, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.º—Barcelona.

No hay Tos ni Ronquera
que resista
á la benigna pero poderosa acción del
PECTORAL DE ANACAHUITA
y cuando en unión con este precioso
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
DE LANMAN & KEMP

PREPARADOS SOLAMENTE POR
LANMAN & KEMP, :: :: NEW YORK
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

FITINA
FITINA se extrae de semillas vegetales y es un
ALIMENTO NATURAL DE FOSFORO

Fortifica el cuerpo y vivifica el intelecto

Comprobada en casos de Insomnio nervioso

Marca registrada

AUMENTA LA ENERGIA, RESTITUYE LAS FUERZAS PERDIDAS
FITINA la receta miles de profesores y médicos en casos de Anemia, Enfermedades nerviosas (Neurastenia, también histerismo sexual, melancolía, indigestión, etc., etc.)
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Sociedad para la Industria Química en Basilea (Suiza)
Departamento de Farmacia
Representante: J. PEDRET GARRIGA, Barcelona, Ribera, 16

VINO y JARABE
de Quina y Hierro
de GRIMAULT y C.^o

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias
Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Vinos y aguardientes estilo Cognac

En el campo de la Verdad, Rinconada, número 9, se vende paja á dos reales y medio el saco y á cuatro el seguitillo, con derechos p. rados, y se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 5-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 24 triplicado calle Alonso de Bargas, y de habitaciones 5 departamentos en una finca de la sierra, con vistas á Córdoba y próxima á las Ermitas, Bazán, Ambrosio de Morales, número 4. 10-3

La Murciense
Gran alpargatería.—Realje, núm 90
El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido de alpargatas, el mejor y más barato de cuanto en esta población se hallan. Se han visitado con conveniencia de la calidad y baratura sin competencia. No confundirse, Realje, 90, frente á la boti el 5-2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se ha e de la casa número 14 calle Cea, y desde el día de un piso bajo en la misma. Para tratar, con don Antonio Caballero, Jesús María, número 8. En dicha casa se venden dos palmeras y macetas, con rebaja de precios. 5-2

Se vende paja de cebada y trigo á treinta y tres pesetas el carro de cien arrobas. Se reciben avisos en la calle Santa Inés, núm. 11 5-5

LA MUNDIAL
SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5
Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros
CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY
CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscrito
1.000.000 de reales desembolsado
CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO
Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Rio de la Plata,
BANCO HISPANO AMERICANO
SEGUROS DE QUINTAS — SORTEO DE 1909
PRIMA 815 PSESETAS
REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICION
Siempre que el contrato no pueda cumplirse “LA MUNDIAL” devuelve las primas cobradas.
SEGUROS MUTUOS DE VIDA
PREVISION — AHORRO POPULAR — COOPERACION
Subdirector en esta provincia: D. Mateo Márquez Garcia, Pedregosa 4 y 6.—Córdoba
AGENTES EN TODAS LAS POBLACIONES

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE
EL ALAMO

Autorizada su venta, previa la instrucción del oportuno expediente, por Real orden de 24 de Mayo de 1907.
Estas aguas, según los análisis practicados por los señores don Luis Olbés y Zuloaga y don Rafael Vázquez Arce, Catedráticos numerarios de Fisiología y Química de los Institutos de San Isidro, de Madrid y Córdoba, respectivamente, corresponden al grupo de las acídulo-ferruginosas-bicarbonatadas-alcalinas.
De muy antiguo conocidas estas aguas como medicinales, se emplean con gran éxito para combatir la diabetes, la anemia, los infartos del bazo ó hígado y la dispepsia.
En el depósito general, Valladares, 11, Córdoba, se facilitan cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.
Exclusivamente para esta población se venden en dicho depósito botellas de un litro sin etiqueta pero precluidas, al precio de 0'60 pesetas una, que devolviendo el casco resultan á 0'20 pesetas.
Botellas de un litro con etiqueta, 0'90 pesetas.
Idem de medio litro con etiqueta, 0'65 pesetas.

LA FABRIL MALAGUENA
La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION
— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA

Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y calces hidráulicas.
Se recomiendan al público no contados nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2
MÁLAGA

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS
Y MARMOL ARTIFICIAL
Federico Pretel, Cristóbal Colón, número 9.—Córdoba

DEPÓSITO DE CEMENTOS
DE TODAS CLASES
AZULEJOS VALENCIANOS